

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN NICARAGUA.

1. MARCO GENERAL DEL SERVICIO	2
1.1 Antecedentes del proyecto en que se enmarca el servicio	2
1.2 Objetivos	2
2. ALCANCE DEL SERVICIO OFERTADO	3
3. PROPÓSITO Y RESULTADOS ESPERADOS	4
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	7
6. PLAZO ESTIMADO DEL SERVICIO	7
7. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	8
8. COSTOS Y FORMA DE PAGO	8
9. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD	9
10. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD	9
11. ANEXOS	9
Anexo 1: Centros educativos de Educación Secundaria objeto de actuación.	10
Anexo 2: Pautas para presentación de los productos	12
Anexo 3: Criterios técnicos evaluados a través del análisis acumulativo	15



#### 1. MARCO GENERAL DEL SERVICIO

# 1.1 Antecedentes del proyecto en que se enmarca el servicio

UNOPS y la Unión Europea suscribieron un Acuerdo para implementar el *Proyecto de Apoyo a la Calidad y Acceso Equitativo a la Educación Secundaria - CALIDAD* (en adelante Proyecto CALIDAD), el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación secundaria, mejorando así los resultados de aprendizaje y las habilidades para la empleabilidad de la población más vulnerable, en línea con los objetivos del Plan de Educación de Nicaragua.

En tal sentido, la acción se centra en atender los desafíos más importantes que enfrentan los y las estudiantes de educación secundaria. En concreto:

- (i) Eliminar las **barreras de acceso y permanencia** que enfrentan las niñas, niños y adolescentes, estudiantes con necesidades especiales y grupos minoritarios, a una educación secundaria de calidad. Estudios recientes confirman que muchas barreras de acceso y calidad en la educación secundaria están asociadas con normas de género y con la disponibilidad de ambientes de aprendizaje adecuados, especialmente en las zonas rurales.
- (ii) Abordar los **factores asociados a los bajos logros en el aprendizaje**, como lo demuestra el modesto desempeño en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.
- (iii) Mejorar la **pertinencia de los resultados de aprendizaje** obtenidos a través de la educación secundaria, preparando a los estudiantes con conocimientos y habilidades que faciliten su inserción social, cultural, laboral (como emprendedores/as, empleados/as o individuos autoempleados/as), y para su continuidad educativa.

El Proyecto se enmarca en los esfuerzos que se están realizando para reforzar las opciones de continuidad de estudios y reducir el abandono escolar temprano a partir de un enfoque de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y atención a la diversidad como parte de una educación integral y de calidad que aporte a la prevención de situaciones de riesgo, incluyendo la violencia, abuso sexual, embarazo en adolescentes, y a las relaciones basadas en el respeto y la equidad. Para ello, mediante las estrategias que se ponen en marcha en el marco del proyecto, se pretende apoyar una educación secundaria más pertinente, relevante, accesible e inclusiva.

## 1.2 Objetivos

#### **Objetivo General:**

Contratar servicios de consultoría para la capacitación de estudiantes de 7°, 8° y/o 9° grado y docentes de educación secundaria en la creación de producciones audiovisuales, desde un enfoque de derechos y de prevención de situaciones de riesgos, para desarrollar habilidades digitales, de empleabilidad y para la vida en adolescentes.

# **Objetivos Específicos:**

Con la realización de la presente consultoría se pretende:



- OE1: Capacitar a un grupo de docentes y estudiantes de secundaria de los diferentes centros seleccionados, en aspectos centrales de producción audiovisual (Lenguaje, narración, producción y dirección)
- OE2: Generar procesos de diálogo y reflexión en la comunidad educativa a partir de diferentes productos audiovisuales elaborados por las y los estudiantes, alrededor de temas relativos a las expectativas de las y los adolescentes al finalizar la educación secundaria, resiliencia, ODS¹ y GD&l².
- OE3: Potenciar la utilización de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### 2. ALCANCE DEL SERVICIO OFERTADO

El ámbito de acción de la consultoría conlleva el desarrollo de un plan de capacitación y su implementación dirigido a docentes y estudiantes de 7°, 8° y/o 9° grado de educación secundaria<sup>3</sup> que asisten a los centros educativos descritos en el anexo I, para la producción de contenidos audiovisuales a través del uso de celulares.

De forma concreta, se espera que el proceso contribuya a:

- Aumentar el aprendizaje crítico de las y los estudiantes sobre el consumo audiovisual responsable y que desmitifique las normas, prácticas e imaginarios sociales que afectan y ponen en riesgo sus vidas y trayectorias educativas.
- Promover la seguridad digital de las y los estudiantes, a través de la identificación de riesgos y la promoción del uso seguro y responsable de mensajes e imagen.
- Fomentar la narración de expectativas y aspiraciones de las y los estudiantes para reconocerse y reconocer a sus pares como creadores de historias.
- Fomentar la participación activa de las y los estudiantes en un marco de ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía, potenciando y visibilizando sus voces y propuestas para abordar los desafíos a los que se enfrentan en su etapa educativa.
- Promover mensajes y acciones dirigidas a la disminución de las causas que producen abandono escolar, poniendo especial atención a aquellas que se producen por razones de género.
- Mejorar los logros de aprendizaje y el fortalecimiento de las habilidades para la empleabilidad y la vida de las y los estudiantes de educación secundaria.
- Desarrollar la capacidad de resiliencia y la ampliación de las aspiraciones y expectativas educativas y relativas a la consecución de objetivos personales relacionados con las transiciones que van a enfrentar durante su curso de vida.
- Promover el liderazgo personal y transformador de las y los docentes que contribuya al relacionamiento intergeneracional con las y los estudiantes desde una perspectiva de derechos.

La propuesta, sustentada sobre el enfoque aprender haciendo, debe tener en cuenta los distintos contextos en el que se va a desarrollar el servicio y la población a la que se dirige.

Asimismo, todas las actividades (incluído todos los materiales) que se desarrollarán en el marco de este contrato deberán estar conformes con las normas y el Manual de Comunicación y

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Género, Diversidad e Inclusión

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La selección de las y los estudiantes y docentes será coordinado con las Entidades beneficiarias.



Visibilidad de la Acción Exterior de la Unión Europea y deberá recibir una autorización **ex ante** por parte de UNOPS y/o de la Delegación de la Unión Europea.

## 3. PROPÓSITO Y RESULTADOS ESPERADOS

Bajo el seguimiento del equipo de Educación de UNOPS en Nicaragua, se espera que se obtengan los siguientes resultados:

- Definido un plan de capacitación sobre producción audiovisual dirigido a docentes y estudiantes de educación secundaria que incorpore los elementos básicos de preproducción, producción y postproducción y el manejo de programas y aplicaciones móviles de edición audiovisual de descarga gratuita.
- Realizados 30 talleres (en 30 centros educativos seleccionados entre los que se describen en al anexo I). Cada taller debe tener una duración de al menos 20 horas presenciales, con la participación de hasta 15 estudiantes y 2 docentes en cada uno de ellos.<sup>4</sup>
- Elaborados productos audiovisuales que contribuyan al desarrollo de habilidades de empleabilidad y para la vida en adolescentes, así como el abordaje de las situaciones que inciden en las trayectorias educativas desde la mirada de las y los estudiantes en alianza con docentes de apoyo.

Para ello, se espera que se realicen, entre otras, las siguientes acciones:

# 1. Elaboración de la **ruta metodológica para el desarrollo de capacidades en producción audiovisual:**

- Identificar los conocimientos y habilidades presentes en las y los estudiantes y docentes sobre producción audiovisual y uso de herramientas móviles de edición de descarga gratuita.
- Elaborar e implementar un plan de capacitación sobre los conceptos básicos de preproducción, producción y postproducción de audiovisuales, que incluya además aspectos relacionados a la comunicación para el cambio social, técnicas de narración oral, desenvolvimiento escénico y el uso de las herramientas tecnológicas móviles para edición y producción de descarga gratuita.
- Apoyar a las y los estudiantes y docentes en la definición de un plan básico de comunicación a partir de la identificación y selección de potenciales contenidos o temáticas relevantes para abordar a través de audiovisuales, en consonancia con los temas priorizados en la presente consultoría.

# 2. Asegurar la realización de productos audiovisuales elaborados por estudiantes y docentes:

- Realizar trabajo de campo para apoyar a las y los docentes y estudiantes en el diseño y ejecución de sus ideas y propuestas de productos audiovisuales en consonancia con las temáticas priorizadas.
- Producir un evento virtual de intercambio entre estudiantes y docentes de los centros educativos seleccionados para la presentación de los diferentes productos audiovisuales elaborados como resultado del proceso de capacitación.

Se hace notar que el desarrollo de estos componentes deben aportar elementos de innovación, tener en cuenta la participación de la comunidad educativa y contemplar en todos sus ámbitos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El número total de talleres y de participantes podría tener una variación de +- 10%.



el enfoque de igualdad de género, diversidad e inclusión promovido desde UNOPS y la Unión Europea para la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### 4. PRODUCTOS ESPERADOS

En línea con los objetivos, el alcance y los resultados esperados definido en las secciones 2 y 3 descritas con anterioridad, se espera que el contratista entregue los siguientes entregables siguiendo las recomendaciones expuestas con anterioridad:

# **Producto 1: Organización y definición de la propuesta metodológica**. Comprende los siguientes subproductos:

# A. Plan de trabajo y metodología que contemple:

- Cronograma del trabajo a realizar; debe incluir:
  - Reuniones y sesiones de coordinación con el equipo de UNOPS y con las entidades beneficiarias.
  - Trabajo de campo (Capacitación/talleres, producción audiovisual, entre otros).
  - 2 Talleres de validación (propuesta de plan de capacitación y diseño de festival virtual).
- Personal que se pondrá a disposición para la presente consultoría y funciones que desempeñarán. El personal clave debe ser el propuesto y el que ha sido evaluado durante el proceso de licitación RFP/2021/35855.
- Descripción del Marco conceptual: Enfoque y metodología a desarrollar para el desarrollo de la consultoría y que describa cómo incorporarán la perspectiva de GD&I.
- Perfil para la selección de las/os estudiantes a capacitar consensuado con las Entidades beneficiarias.
- Propuesta de consentimientos informados debidamente diligenciados por las madres, padres o tutores de las y los estudiantes menores de 18 años que autorice su participación en el proceso de capacitación y uso de imagen (en caso que sea necesario) en los productos audiovisuales.

# B. Propuesta de plan de capacitación a implementar de forma diferenciada con estudiantes y docentes:

- Plan de capacitación sobre producción audiovisual según lo especificado en el apartado 3.
- Cada taller deberá incluir en su contenido los siguientes temas⁵. Se debe tomar en cuenta la planificación de momentos diferenciados para docentes y estudiantes:
  - Temas a desarrollar con docentes:
    - 1. Liderazgo personal y transformador
    - 2. Enfoque de Juventudes y Participación
    - 3. Perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión,
    - 4. Protección infantil y juvenil.
    - 5. Guía didáctica para trabajar con estudiantes la producción audiovisual.
  - Temas a desarrollar con estudiantes:
    - 1. Expectativas y aspiraciones
    - 2. Plan de vida
    - 3. Liderazgo personal y transformador

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta es una propuesta de contenidos temáticos que el equipo consultor puede ampliar previa autorización de UNOPS.



- 4. Perspectiva de Género, Diversidad e Inclusión,
- 5. Seguridad digital: uso seguro y responsable de mensajes e imagen.
- Temas a desarrollar con ambos (docentes y estudiantes):
  - 1. Introducción al lenguaje audiovisual (géneros, narrativas, estilos, etc.),
  - 2. Desarrollo (elaboración de guión, técnicas de narración oral, selección del tema a abordar, etc),
  - 3. Preproducción (uso de Apps móviles para grabación y edición, tipos de escenas, planos, etc.),
  - 4. Producción (plan de rodaje, grabación),
  - 5. Postproducción (Edición, diseño y finalización),
  - 6. Promoción y seguimiento (recursos metodológicos para la diseminación de los productos audiovisuales, por ejemplo a través de video foros, entre otros).

La metodología de cada taller debe incorporar momentos diferenciados para docentes y estudiantes según el contenido temático propuesto.

# **Producto 2: Implementación del plan de capacitación y propuesta de festival virtual**. Comprende los siguientes subproductos:

- A. Realización de las capacitaciones y productos audiovisuales resultantes del proceso y demás elementos conexos que incluye:
  - Implementación del plan de capacitación con docentes y estudiantes de centros educativos seleccionados, en modalidad presencial.
  - 1 (un) producto audiovisual con una duración entre 3 y 5 minutos elaborado por las/os estudiantes por cada uno de los cuatro temas priorizados<sup>6</sup> en cada uno de los talleres.
  - 1 (un) video de máximo dos minutos por entidad beneficiaria que resuma el proceso realizado en cada uno de sus centros educativos. (5 videos en total).
  - Recopilación de guías didácticas elaboradas por docentes durante el proceso de capacitación.
- B. Organización y convocatoria de Festival virtual de presentación de las producciones audiovisuales elaboradas por las y los docentes y estudiantes de los centros seleccionados, incluye:
  - Definición de una metodología lúdica para la realización del festival virtual con una duración aproximada de dos horas, que asegure la participación activa de las y los asistentes.
  - Selección de plataforma virtual adecuada para la realización del festival virtual; tomando en cuenta aspectos de accesibilidad y conectividad.
  - Coordinación directa con los centros educativos seleccionados para asegurar los aspectos logísticos del festival (fecha, hora, conectividad, otros).
  - Taller de validación y consenso de la metodología con la participación de las entidades beneficiarias, UNOPS y la Unión Europea.

## Producto 3: Realización del festival y productos finales de consultoría

- Realización del festival virtual según la metodología definida y consensuada en el producto 2, inciso B.
- Informe final de la consultoría que recoja al menos:
  - 1. Descripción resumida del proceso realizado, incluyendo resultados del festival virtual.

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Expectativas de estudiantes posterior a la secundaria, Resiliencia, ODS y G,D&I.



- 2. Lecciones aprendidas, buenas prácticas y desafíos identificados durante el proceso.
- 3. Recomendaciones para el seguimiento y sostenibilidad del proceso.
- 4. Productos audiovisuales a entregar:
  - a) 2 (dos) cápsulas de máximo 15 segundos cada una para redes sociales sobre el proceso de capacitación realizado.
  - b) Entrega en formato digital (JPG) de fotografías profesionales tomadas durante la ejecución de la consultoría.

#### 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Realización de las actividades previstas para cada uno de los resultados en el apartado 3
  de los presentes Términos de Referencia. (La consultoría debe prever la disponibilidad
  de al menos 5 celulares que serán utilizados en los talleres de capacitación para el
  proceso de producción audiovisual).
- Validación de los productos y/o informes finales de cada resultado con el equipo de UNOPS y/o las personas designadas por esta.
- Organización de un panel presencial o virtual de al menos dos expertos y/o expertas (organizado a todo costo por la consultoría), quienes deberán tener la no objeción de UNOPS, en el que también estarán presente representantes de las entidades beneficiarias del proyecto CALIDAD para validar el Plan de Capacitación. Este panel precede la validación final de los productos por parte de UNOPS y/o las personas que designe.
- Presentar los productos en tiempo y forma según determina el contrato.
- Verificar que los productos deben estar alineados y en coherencia con la perspectiva de género, diversidad e inclusión, además del enfoque de derechos, resiliencia y medio ambiente en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Participar en las reuniones de coordinaciones previas a la presentación de productos, y llevar registro de estas reuniones.
- Participar en reuniones de coordinación requeridas por UNOPS para las actividades previstas a lo largo de la ejecución del servicio.
- Prever un Plan de Contingencia para coyunturas no previstas (p.ej. COVID, cambios en el calendario escolar, desastres naturales).
- Todas las actividades desarrolladas, los productos, y todos los materiales desarrollados y/o reproducidos en el marco de este contrato deberán estar conformes con las normas y el Manual de Comunicación y Visibilidad de la Acción Exterior de la Unión Europea y deberá recibir una autorización ex ante por parte de UNOPS y/o de la Delegación de la Unión Europea.

#### 6. PLAZO ESTIMADO DEL SERVICIO

El servicio se desarrollará durante un periodo de 150 días hábiles de trabajo distribuidos en ocho meses calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (incluye los tiempos de revisión de los productos entregables). El plazo de vigencia del contrato se inicia el día siguiente de la suscripción y culmina con la conformidad del último entregable y el pago.



Asimismo, el cronograma de entregables de los productos es tal como sigue (el último día para realizar la entrega es el :

N° de Producto	Plazos de Entrega
Producto 1: Organización y definición de la propuesta metodológica	Deberá ser entregado hasta los 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. (40%)
Producto 2: Implementación del plan de capacitación y propuesta de festival virtual.	Deberá ser entregado hasta los 160 días calendarios contados a partir del día siguiente de la vigencia del contrato. (40%)
Productos 3 Realización del festival y productos finales de consultoría	Deberá ser entregado hasta los 240 días calendarios contados a partir del día siguiente de la vigencia del contrato. (20%)

Se prevé que el servicio se lleve a cabo por un equipo de expertas y expertos, de acuerdo a un plan de trabajo, el cual será consensuado con las entidades beneficiarias y aprobado por UNOPS.

# 7. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Al evaluar la propuesta, UNOPS tendrá en cuenta los criterios técnicos con el detalle de los puntajes establecidos en el Anexo 3 de estos TdR.

Asimismo, una descripción de lo que se espera de las propuestas presentadas se encuentran en el Anexo G "Formulario de propuesta técnica" de la Sección III "Anexos de la propuesta a devolver".

#### 8. COSTOS Y FORMA DE PAGO

El costo total del servicio deberá incluir todos los impuestos de ley y todos aquellos gastos requeridos para la realización del presente servicio. Los desembolsos se realizarán de la siguiente manera:

Pago	% de pago	Forma de pago
Primer Pago	40%	A la conformidad del Producto 1 (30 días)
Segundo Pago	40%	A la conformidad del Producto 2 (160 días)
Tercer Pago	20%	A la conformidad del Producto 3



|--|

La modalidad de contrato prevista es la suma global (a todo costo). En consecuencia, la consultoría contratada se responsabiliza de los aspectos técnicos y económicos de su realización.

El contratista adquirirá sus propias pólizas de seguro obligatorias para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales y/o de responsabilidad civil que cubran eventualidades mientras dure el presente contrato. UNOPS no asumirá responsabilidad por algún accidente que el personal del contratista y/o los/as participantes en las actividades requeridas pudieran sufrir en los ambientes de trabajo, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

#### 9. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD

La entidad contratada trabajará bajo la supervisión de UNOPS y/o las personas designadas por la Organización.

Una vez se reciban los entregables, la conformidad técnica será emitida por UNOPS en un plazo máximo de 5 días laborables a partir de la entrega.

Las observaciones pertinentes deberán comunicarse a la consultoría contratada y ésta deberá subsanar las observaciones en un plazo no superior a 2 días laborables.

La consultora deberá presentar una matriz de subsanación de comentarios indicando la observación realizada y cómo fue atendida la misma.

#### 10. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que se entregue a la Entidad Contratada para el desarrollo del presente contrato, así como la que se genere durante la realización de las actividades y la que sea producida una vez concluido el servicio es considerada confidencial.

Otras disposiciones sobre propiedad intelectual y/o derechos de autor serán contempladas en el contrato.

#### 11. ANEXOS

#### **Anexos**

Anexo 1: Centros educativos de educación secundaria objeto de atención.

Anexo 2: Pautas para presentación de los productos.

Anexo 3: Criterios técnicos evaluados a través del análisis acumulativo.



Anexo 1: Centros educativos de Educación Secundaria objeto de actuación.

FE Y ALEGRIA					
Centro educativo	Ubicación	Zona			
Nuestra Señora del Rosario	Estelí	Urbano			
Nuestra Señora de Guadalupe	C. Sandino, Managua	Urbano marginal			
San Francisco Javier	C. Sandino, Managua	Urbano			
Roberto Clemente	C. Sandino, Managua	Urbano marginal			
San Francisco Javier	Mateare	Urbano			
Centro Experimental La Asunción	León	Rural			
San Ignacio de Loyola	Somotillo	Urbano marginal			
Nazareth	Chinandega	Urbano			
Instituto Básico Rural Agropecuario	Somotillo	Rural			
Centro asociado	Ubicación	Zona			
Divino Niño	Managua, Jorge Dimitrov	Urbano marginal			
Oasis de Esperanza	Managua, Acahualinca	Urbano marginal			
PASTO	RAL DE ESTELÍ				
Centro educativo	Ubicación	Zona			
San Agustín	Ocotal, costado Oeste Parroquia San Agustín.	Urbano			
San Pablo Apostol	Pueblo Nuevo, entrada principal, 3 cuadras Oeste.	Urbano			
Espíritu Santo	La Trinidad, contiguo a la Parroquia Candelaria	Urbano			
Padre María Fabreto	Somoto, frente a Cruz Roja	Urbano			
Instituto Técnico Agropecuario Díócesis Estelí (ITADE)	Estelí, Km 152 carretera Panamericana, 300 mts Este.	Sub urbano			
PASTORAL DE	PASTORAL DE BLUEFIELDS Y SIUNA				
Centro educativo	Ubicación	Zona			
Col. Católico La Salle	Santa Rita, Mulukukú	Sub urbano			
Insti. Parroquial Uwawau	Mulukukú	Urbano			
Inst. Mons. S. Schalaafer	Ubú Norte - Paiwas	Urbano			
Inst.Vocac. Agroforestal San Rafael	Waspam Río Coco	Urbano			
Col. Católico Niños Jesús	Puerto Cabezas	Urbano			
Santa Teresita del Niño Jesús	Bonanza	Urbano			
Santa Rosa de Lima	Rosita	Urbano			
Inst. Past. San Francisco de Asís	Siuna	Urbano			
Ins. Politéc. San Francisco de Asís	El Ayote	Urbano			



Ntra. Señora de Fátima	El Rama	Urbano
Rafaela Herrera #3/El Marrón	El Rama	Rural
San Francisco - Sulatín	El Rama	Rural
Col. Católico San Bautista de la Salle	Nueva Guinea	Urbano
Col.o San José	Bluefields	Urbano
ALDEAG	INITANITU EC COC	

# ALDEAS INFANTILES SOSCentro educativoUbicaciónÁreaCol. SOS Hermann GmeinerBatahola Norte, ManaguaSub urbanoColegio SOS Hermann GmeinerEstelíUrbano



# Anexo 2: Pautas para presentación de los productos

La consultoría contratada presentará los productos mediante una carta dirigida a UNOPS, con acuse de recibo. La forma de presentación de los productos será en versión impresa (03 juegos) y en formato digital, que contendrán los entregables, elaborados en procesador de textos, hojas de cálculo, presentaciones, o la aplicación informática que corresponda.

## **Disposiciones generales**

- a. La entrega del producto será en medio físico y formato electrónico.
- b. La consultoría contratada deberá contar con disponibilidad de tiempo para participar en las reuniones de trabajo y realizar las coordinaciones necesarias con UNOPS.
- c. La consultoría contratada deberá nombrar a un o una representante para formar parte de aquellos Grupos de Trabajo interinstitucionales que se constituyan con las entidades beneficiarias en el marco de las acciones que van a realizar
- d. El coordinador/a de la Consultoría Contratada presentará los avances cuando le sea solicitado por UNOPS en los espacios de gobernanza del Proyecto.
- e. Es responsabilidad del coordinador/a de la Consultoría Contratada, mantener comunicación y coordinación permanente UNOPS.
- f. Adicionalmente, al informe final, la Consultoría Contratada adjuntará una presentación del producto final del servicio desarrollado en el marco del presente contrato.

#### Versión electrónica

La versión digital será presentada de acuerdo a las siguientes pautas:

- a. Se entregarán los archivos que contengan información editable en formatos del entorno Windows (archivos de Word, Excel).
- b. Deberá presentarse una versión electrónica de los documentos elaborados en formato Word y PDF. Esta versión debe ser igual a la versión impresa y debe contener todas las páginas del documento impreso ordenadas secuencialmente. No se aceptarán varios archivos electrónicos conteniendo páginas sueltas con gráficos o tablas. Esta última versión con formato Word y PDF se entregará con el producto final.
- c. Cada uno de los productos entregados contarán con un resumen ejecutivo y también se entregará una presentación en Power Point, de no más de 30 diapositivas, con contenidos elaborados sobre la base del servicio desarrollado.
- d. Los productos intermedios y el producto final deberán entregarse en medio escrito y digital correctamente editado en Word y/o excel y pdf, con índice numerado, contemplando el estilo de publicaciones.

#### Características para la redacción de los documentos del proyecto (productos):

- a. Encabezado de página: con el nombre de la consultoría contratada y número del producto.
- b. Pie de página: con el número de versión del documento.
- c. Títulos y subtítulos: Letras mayúsculas.
- d. Interlineado: Múltiple en 1.15.
- e. Espacios entre los párrafos: Doble espacio.
- f. Justificado: Alinear el texto en los márgenes izquierdo y derecho.
- g. Tablas, cuadros, gráficos, figuras y otros similares, enmarcados, centrados, con títulos, encabezados, y fuente de referencia, según corresponda.
- h. Páginas: numeradas y rubricadas por la Consultoría Contratada



#### Carátula:

- a. Nombre del proyecto en mayúsculas (Arial 14 a 20, interlineado 1.15).
- b. Código del contrato
- c. Nombre del producto y número del producto/entregable (Arial 12, interlineado 1.15).
- d. Nombre de la Consultoría contratada (Arial 12, interlineado 1.15).
- e. Lugar y fecha de entrega: Managua, mes y año.

#### Estructura mínima de los informes:

- a. Índice.
- b. Resumen ejecutivo.
- c. Listado con abreviaturas, siglas, acrónimos, utilizados en la redacción del documento.
- d. Introducción.
- e. Objetivos.
- f. Metodología y desarrollo de actividades.
- g. Sistematización de los resultados obtenidos con las actividades a su cargo.
- h. Lecciones aprendidas
- i. Riesgos detectados y medidas propuestas para la mitigación (Identificación, análisis, evaluación y respuesta)
- j. Conclusiones.
- k. Recomendaciones.
- I. Bibliografía.

Anexos: Informe sobre los resultados de las validaciones, Instrumentos de levantamiento de información, relación de participantes (para el caso de talleres), reporte de lecciones aprendidas, entre otros.

## Modelo de reporte de lecciones aprendidas:

Lección N°	[este es el número consecutivo del registro]		
Tipo de Lección:	Tema		
Fase del Proyecto	Las fases del proyecto, donde se pueden identificar las lecciones aprendidas, son:  • Inicio • Implementación-Planificación • Implementación-Ejecución • Implementación-Monitoreo y Control • Cierre		
Categoría:	Es la categorización de las lecciones aprendidas, que será útil en la elaboración de los informes, al momento existen las siguientes:  • Relación interinstitucional • Adquisición de bienes y servicios • Calidad de los servicios de capacitación • Temas transversales y su aplicación • Seguimiento, monitoreo y evaluación • Comunicaciones y Outreach • Otras (especificar)		



	<ul><li>Diseño</li><li>Construcción y supervisión</li><li>Contrataciones</li></ul>		
	NOTA: Esta categorización podrá ser actualizada por miembros del equipo, previo a la revisión del gestor de las lecciones aprendidas		
Evento:	[Descripción de la situación identificada]		
Causas/desencadena nte:	[Descripción de la circunstancia]		
Riesgo previamente identificado (amenaza u oportunidad):			
Indique si hubo indicadores de advertencia temprana:			
Impacto (Ej. Positivo/negativo):			
Lección aprendida			
[Enunciado que expresa la relación entre el resultado de una actividad y los factores críticos, condiciones o causas que los facilitaron y/u obstaculizaron]			
Recomendación:			
[Sugerencias prácticas y útiles para la aplicación o replicación del nuevo conocimiento en otros contextos; en el diseño y/o ejecución de otros proyectos o iniciativas que se proponen lograr resultados similares.]			
Fecha del Registro:	[fecha de la realización del registro en el archivo excel]		
Registrado por	[rol y nombre de la persona que identificó la lección aprendida]		
Aporte adicional realizado por	[rol y nombre de la persona que ha brindado aporte adicional a la lección aprendida.]		



#### Anexo 3: Criterios técnicos evaluados a través del análisis acumulativo

Secciones relativas a la evaluación de la propuesta técnica:

Número de sección / Descripción		Puntos obtenibles
1.	Calificación, capacidad y experiencia del licitante	30
2.	Metodología, enfoque y plan de ejecución propuestos	45
3.	Personal clave propuesto	25
Total de puntos para la propuesta técnica		100

Se considerará que una propuesta no cumple sustancialmente con los requerimientos si no alcanza el umbral mínimo del 60% de los puntos máximos obtenibles en la evaluación de la propuesta técnica. Es decir, 60 puntos. Por otra parte, en caso de que la propuesta no cumpla con uno de los requerimientos planteados a continuación, quedará descalificada a pesar de que alcance el puntaje mínimo con el resto de los requerimientos.

Se asignará puntuación, de acuerdo al siguiente detalle:

## Sección 1: Calificación, capacidad y experiencia del licitante

La experiencia general y específica (Anexo J) se presenta en la tabla Excel adjunta en eSourcing que se encuentra en la pestaña Documentos (Favor tomar en cuenta que el formulario del Anexo J consta de dos hojas en Excel).

Esta experiencia general y específica (Anexo J) se acredita mediante copias simples de Contratos; acompañado de su respectiva Constancia o Prestación de servicios o certificado de trabajo o cualquier otro documento similar que acredite fehacientemente el periodo, el monto y que indique haber concluido satisfactoriamente.

Los servicios que sustenten la experiencia descrita deben corresponder a los servicios culminados en los últimos diez (10) años, contados desde la fecha de emisión de este llamado. Los cursos en ejecución son aceptables siempre que tengan un avance mínimo del 60%, lo cual deben acreditar mediante certificación de los órganos internos competentes.

Las siguientes indicaciones deberán ser tenidas en cuenta:

- 1. Relevancia de conocimientos especializados y experiencia en tareas similares en el ámbito internacional, la región o el país de acuerdo al detalle del Anexo J.
- 2. Procedimientos de control de calidad y medidas de mitigación de riesgos (especificar las medidas que la consultoría considera implementar durante las capacitaciones en el marco de la pandemia por el COVID19).

Sección 1: Calificación capacidad y experiencia del licitante	Puntaje Alcanzado



		(Ma	ax. 30)
1	Relevancia de experiencias y conocimientos en compromisos similares a nivel internacional/región/país.	25	
	Al menos 3 experiencias comprobadas en el desarrollo de programas de capacitación en producción audiovisual dirigida a adolescentes y jóvenes.	15	
	(3 experiencias = 10 puntos, 1 punto por cada experiencia adicional con un máximo de 15 puntos)		
	Al menos 3 experiencias comprobadas en la elaboración de productos audiovisuales relativos a temas que aborden el enfoque de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y atención a la diversidad como parte de una educación integral y de calidad. Incluir enlaces o portafolio de productos.	10	
	(3 experiencias = 7 puntos, 1 punto por cada experiencia adicional hasta alcanzar un máximo de 10 puntos).		
2	Relevancia de la experiencia con poblaciones objeto de actuación.		5
	Experiencia probada en el trabajo con adolescentes y/o jóvenes entre 12 a 25 años.	2	
	Experiencia probada en el trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, migrantes, jóvenes privados de libertad, entre otras).	1	
	Experiencia probada en el trabajo con niñas y adolescentes/jóvenes mujeres.	2	
Tot	tal sección 1		30

# Sección 2: Metodología, enfoque y plan de ejecución propuestos

Esta sección debe demostrar la capacidad de respuesta del licitante a los términos de referencia identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, proporcionando una descripción detallada de las características esenciales de desempeño propuestas y demostrando cómo el enfoque y la metodología que se describe cumplen o superan los requisitos.

Todos los aspectos importantes deben abordarse con suficiente detalle y los diferentes componentes del proyecto deben ponderarse adecuadamente entre sí.

 Una descripción detallada del enfoque y la metodología de cómo el Licitante logrará los Términos de Referencia del proyecto, teniendo en cuenta la idoneidad de las condiciones locales y el entorno del proyecto. Detalla cómo se organizarán, controlarán y entregarán los diferentes elementos del servicio.



- La metodología también incluirá detalles de los mecanismos internos de revisión técnica y de aseguramiento de la calidad del Licitante y gestión de riesgo.
- Descripción de los mecanismos y herramientas disponibles de seguimiento y evaluación del desempeño; cómo se adoptarán y utilizarán para un requisito específico.
- Explique si se subcontrata algún trabajo, a quién, en qué porcentaje del trabajo, la justificación de dicho trabajo y las funciones de los subcontratistas propuestos y cómo funcionarán todos como un equipo.
- Plan de implementación que incluya un diagrama de Gantt o un cronograma del proyecto que indique la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y su tiempo correspondiente.
- Muestre cómo se tendrá en cuenta el enfoque de género, diversidad e inclusión a lo largo del ciclo del proyecto, y con qué indicadores se contará para poder realizar el seguimiento.
- Demuestre cómo planea integrar las medidas de sostenibilidad en la ejecución del contrato.
- Cualquier otro comentario o información sobre el enfoque y la metodología del proyecto que se adoptará.

SECCIÓN 2A: Comentarios y sugerencias del Licitante sobre los Términos de Referencia Proporcionar comentarios y sugerencias sobre los Términos de referencia o servicios adicionales que se prestarán más allá de los requisitos de los Términos de referencia, si los hubiera.

Sección	2: Metodología, enfoque y plan de ejecución propuestos	Puntaje Alcanzado (Max. 45)
	Descripción del enfoque técnico, la metodología y organización del equipo consultor del Proponente para cumplir o exceder los requerimientos de los Términos de Referencia específicamente los entregables.	
	Presentar Anexo G. Formato de Propuesta Técnica, respondiendo y describiendo cada punto del Apartado G2. <u>Las propuestas que no presenten la información requerida en alguno de estos apartados serán rechazadas.</u>	
2.1	La propuesta contempla elementos esenciales para el servicio de capacitación en producción audiovisual a desarrollar solicitado:	30
	<ul> <li>Definido e implementado un plan de capacitación sobre producción audiovisual dirigido a docentes y estudiantes de educación secundaria que incorpore los elementos básicos de pre-producción, producción y post-producción y el manejo de programas y aplicaciones móviles de edición.</li> </ul>	
	Elaborados productos audiovisuales que contribuyan al desarrollo de habilidades de empleabilidad y para la vida en adolescentes, así como el abordaje de las situaciones	



que inciden en las trayectorias educativas desde la mirada de las y los estudiantes en alianza con docentes de apoyo.

Se considera **detallado** cuando la propuesta describe todos los elementos solicitados y amplía lo requerido en los TdR de manera coherente.

Se considera **general** cuando la propuesta describe todos los elementos solicitados de una forma genérica, sin identificar tareas o competencias específicas.

Se considera **básico** cuando la propuesta enumera los elementos exigidos reescribiendo lo solicitado.

Decaria					
Descripción			Puntaje		
	Enfoque Técnico integral de la propuesta				
2.1.1	Detallado	8	8		
	General	5			
	Básico	2			
2.1.2	Metodología para la realización del trabajo qu propone	ie se			
	Detallado	8	8		
	General	5			
	Básico	2			
2.1.3	Descripción de los elementos que aseguran la ca en la gestión del proyecto	lidad			
	Detallado	8	8		
	General	5			
	Básico	2			
	Estrategia de Género Diversidad e Inclusión.				
2.1.4	La propuesta recoge cómo se va a abordar desde todos los elementos de la prestación de servicio el enfoque de igualdad de género, diversidad e inclusión.	3	1		
	La estrategia hace referencia a indicadores que permiten valorar la incorporación del enfoque de igualdad de género, de inclusión y diversidad.	3	6		
2.2	Plan de Trabajo y personal: Se desarrolla el plan de trabajo asociado a la ejecución de todas las actividades propuestas en los TdR, para el cumplimiento de los objetivos específicos.				
	Se incluirá la descripción de las acciones a desa (periodo en días de trabajo en terreno y en				



	involucrado, fases e interrelaciones, así como los hitos (incluídas aprobaciones) entregables y fecha de ejecución.					
	Se considera <b>detallado</b> cuando la propuesta describe todos los elementos solicitados y amplia lo requerido en los TdR de manera coherente.					
	Se considera <b>general</b> cuando la propuesta describe todos los elementos solicitados de una forma genérica, sin identificar tareas o competencias específicas.					
	Se considera <b>básico</b> cuando la propuesta enumera los elementos exigidos reescribiendo lo solicitado.					
Descripción		Puntaje				
2.2.1	Presenta la descripción de las actividades conteniendo los elementos solicitados (acciones, personal, hitos y aprobaciones, entregables)					
	Detallado	6	6			
	General	3				
	Básico	1				
2.2.2	Presenta un cronograma de Gantt o Excel Ge acorde con los objetivos y plazos establecidos pa productos definidos en los TDRs.					
	Detallado	6	6			
	General	3				
	Básico	1				
2.2.3	Compromiso con la sostenibilidad: Esquema del plan que demuestre cómo prevé integrar medidas en materia de sostenibilidad en la ejecución del contrato para el suministro de bienes y/o servicios.		3			
Total p	Total puntaje Sección 2			45		

# Sección 3: Estructura de gestión y personal clave

- Proporcione CV para el personal clave que se pondrá a disposición para apoyar la implementación de este proyecto utilizando el formato a continuación. Los CV deben demostrar calificaciones en áreas relevantes para el Alcance de los servicios.
- Proporcionar una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada personal y el tiempo asignado para su participación.

Sección 3. Estructura de gestión y personal clave		Puntaje Alcanzado (Max. 25)	
3.1	Cualificaciones del personal clave		



3.1a	Coordinador/a del Proyecto de capacitación audiovisual		8	
	Al menos licenciatura en Comunicación, Marketing, Relaciones Internacionales, Educación, Ciencias Sociales, o áreas afines. (2 puntos)	3		
	Una maestría en el mismo campo (1 punto)			
	Al menos 3 experiencias en la coordinación y/o seguimiento y/o monitoreo y/o evaluación de programas de capacitación audiovisual dirigida a adolescentes y jóvenes.	5		
	(3 experiencia = 2 puntos, 1 punto por cada experiencia adicional con un máximo de 5 puntos)			
3.1b	Técnica/o de comunicación y producción audiovisual		6	
	Licenciatura en Comunicación, Marketing, Educación, Ciencias Sociales o campos relacionados.	2		
	Al menos 2 experiencias como capacitador/a en producción audiovisual.	4		
	(2 experiencias = 2 puntos, 1 punto por cada experiencia adicional con un máximo de 4 puntos)	4		
3.1c	Técnica/o de comunicación y producción audiovisual		6	
	Licenciatura en Comunicación, Marketing, Educación, Ciencias Sociales o campos relacionados.	2		
	Al menos 2 experiencias como capacitador/a en producción audiovisual.			
	(2 experiencias = 2 puntos, 1 punto por cada experiencia adicional con un máximo de 4 puntos)	4		
3.2	Propuesta de especialistas, actividades y tiempo de dedicación de cada uno	2		
3.3	Participación de mujeres como personal clave. (Un punto por cada puesto desempeñado por una mujer. Máximo 3 puntos)		3	
Total Sección 3			25	

# Funciones mínimas requeridas al personal clave propuesto

# Coordinador/a del Proyecto de capacitación audiovisual (1)

- Máximo responsable del contrato de servicio. Será quien lleve oficialmente la relación contractual con UNOPS
- Realizar la Planificación estratégica y operativa del servicio.
- Responsable del Control de Calidad del servicio.
- Asegurar que se cuente con los recursos de personal, equipos y materiales en tiempo y forma de acuerdo a las solicitudes contractuales.



- Responsable de coordinar el equipo de trabajo bajo el contrato de servicio.
- Responsable de la coordinación para la implementación de las acciones previstas.
- Asegurar la inclusión del enfoque de igualdad de género, diversidad e inclusión en el Plan de capacitación y de producción audiovisual, y en las acciones conexas.
- Contribuir al análisis de riesgos y medidas de mitigación así como las lecciones aprendidas en las distintas fases de la acción.
- Asegurar la entrega de los productos comprometidos en tiempo y forma.

# Técnicas/os de comunicación y producción audiovisual (2)

- Apoyar a la coordinación del proyecto en la planificación estratégica y operativa del servicio relativo a su área de especialización.
- Realizar el plan de trabajo operativo para las capacitaciones de las y los docentes y estudiantes.
- Capacitar a estudiantes y docentes en el diseño y elaboración de los contenidos o productos audiovisuales.
- Facilitar el proceso de elaboración de guiones técnicos y narrativos de los productos audiovisuales a desarrollar.
- Realizar el seguimiento y apoyar a los grupos de docentes y estudiantes formados/as en la definición de sus productos audiovisuales.
- Gestionar la producción y postproducción de videos.
- Asegurar la inclusión del enfoque de igualdad de género, diversidad e inclusión en el Plan de capacitación y de producción audiovisual, y en las acciones conexas.